



PROVINCIA DEL NEUQUÉN
CONSEJO PROVINCIAL DE EDUCACIÓN

RESOLUCIÓN Nº 1481
EXPEDIENTE Nº 5721-008703/15

NEUQUÉN, 07 AGO 2015

VISTO:

El pedido presentado por la señora Zulma Hilgert Directora de la Escuela Primaria Nº 346 de la localidad de Rincón de los Sauces, Dirección General de Distrito Regional Educativo VI; y

CONSIDERANDO:

Que la dirección de la Escuela Primaria Nº 355 ha manifestado la necesidad de un cargo de Maestro Especial de Música;

Que por Resolución Nº 1085/05 se creó un cargo de Maestro Especial de Música DDA3, Diez (10) horas, Secuencia 301, Turno Compartido, en la Escuela Primaria Nº 346, el cual se considera necesario declarar sobrante y transferirlo a la Escuela Primaria Nº 355 de Rincón de los Sauces;

Que es necesario dictar la norma legal pertinente;

Por ello:

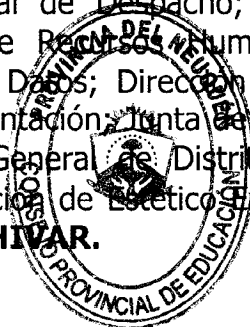
EL CONSEJO PROVINCIAL DE EDUCACIÓN DEL NEUQUÉN

R E S U E L V E

- 1º) **DECLARAR SOBRANTE**, a partir de la firma de la presente norma legal, de la Planta Funcional de la **Escuela Primaria Nº 346**, 1ra. Categoría, Grupo "C" de la localidad de Rincón de los Sauces, Dirección General de Distrito Regional Educativo VI, el cargo de Maestro Especial de Música, DDA-3, Diez (10) horas, Secuencia 301, Turno Compartido.
- 2º) **TRANSFERIR**, el cargo declarado sobrante en el Artículo 1º, a la **Escuela Primaria Nº 355**, 1ra. Categoría, Grupo "C" de Rincón de los Sauces, Dirección General de Distrito Regional Educativo VI, el que pasará a identificarse como:
 - Un (1) cargo de Maestro Especial de Música, DDA-3, Diez (10) horas, Secuencia 303, Turno Mañana.
- 3º) **ESTABLECER**, que por la Dirección de Estético Expresiva se realizarán las notificaciones pertinentes.
- 4º) **REGISTRAR**, dar conocimiento a Vocalías; Dirección Provincial de Administración; Dirección General de Despacho; Dirección General de Nivel Primario; Dirección Provincial de Recursos Humanos; Dirección General de Plantas Funcionales y Bases de Datos; Dirección de Planeamiento Educativo; Departamento Centro de Documentación y Junta de Clasificación de Rama Inicial, Primario y Especial; Dirección General de Distrito Regional Educativo VI; y **GI**
RAR el Expediente a la Dirección de Estético Expresiva a los fines indicados en el Artículo 3º. Cumplido, **ARCHIVAR**.

ES COPIA

DANIEL EDUARDO PAYLLELET
Director General de Despacho
Consejo Provincial de Educación



Maestro MARCELO GUAGLIARDO
Vocal de Nivel Inicial y Primaria
Consejo Provincial de Educación

Téc. OSCAR JAVIER COMPAÑ
Subsecretario de Educación y Presidente
del Consejo Provincial de Educación

Prof. MARISA YASMIN MORTADA
VOCAL RAMA INICIAL Y PRIMARIA
Consejo Provincial de Educación

Prof. BERNARDO S. OLMOS FOITZICK
Vocal Rama Media Técnica y Superior
CONSEJO PROVINCIAL DE EDUCACIÓN

Prof. LEANDRO POLICANI
VOCAL POR LOS CONSEJOS ESCOLARES
Consejo Provincial de Educación

Prof. GUSTAVO AGUIRRE
Vocal de Nivel Medio, Técnica y Superior
Consejo Provincial de Educación